



ESPAÑA

220135

MODELO DE UTILIDAD

10 ES

11  
21  
22

NUMERO	220.135
FECHA DE PRESENTACION	6.4.76

10 Y



ABR. 1976

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "BROCHE DE PRESION PERFECCIONADO"		
71 SOLICITANTE (S) D.ROBERTO SONT HEILBRUNER, y S.FRANZEN SOEHNE, GmbH, & Co, KG		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, Borrell, 62 y Solingen (Alemania) Feuerbachstr. 8 respect.		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. Teresa Fina Sanglas -		



(1)

1916

El conocido desarrollo, que en los últimos años, han venido experimentando los denominados broches de presión, dadas sus incuestionables ventajas de seguridad, comodidad y sencillez de manejo.

5. En los modelos de broches de presión conocidos todos ellos metálicos, existe un puente en la parte anversa, por debajo del cual pasa la parte superior, con una pieza movable mediante un muelle, que se acciona al pasar. La fabricación de éstos elementos resulta cara y su funcionamiento susceptible de agarrotamientos y averías.
- 10.

- El presente Modelo de Utilidad se refiere a un broche de presión perfeccionado, que en virtud de su concepción, supera los inconvenientes asociados a los modelos conocidos y permite disponer de un elemento o artículo mucho más económico y de funcionamiento más seguro.
- 15.

- Fundamentalmente el Modelo objeto de la presente invención, se caracteriza por estar concebido a base de dos piezas desmontables moldeadas en material plástico que, al juntarse, quedan bloqueadas por un tope, de forma que su separación posterior sólo es posible accionando el citado tope, el cual se dispone en la parte trasera de la pieza anversa y está concebido a modo de gatillo constituido por el frente vertical de una pieza de plano inclinado, susceptible de introducirse en el interior de la adecuada ventana existente en la
- 20.
- 25.



1976

- correspondiente pieza anversa, venciendo la solici-  
ción de un pequeño resorte existente en el interior,
30. acción que puede producirse en el ensamblaje de la pieza trasera a la anversa, al acoplarse por deslizamiento paralelo en virtud de los carriles de acoplamiento a éste efecto dispuestos lateralmente en ambas piezas, y en cuyo desplazamiento la pieza posterior, al desli-
35. zar sobre el plano inclinado del tope, lo vá introduciendo en el hueco de la pieza anversa hasta que, en la posición deseada, viene a coincidir con una ventana ó regata existente en la pieza trasera, en cuyo momento el gatillo accionado por el resorte es susceptible de
40. saltar hacia el exterior y bloquear la salida trasera, en tanto no se produzca el accionamiento, desde el exterior, sobre el tope, sea por actuación directa sobre el mismo, o sea a través de alguna palanca pulsador o mando auxiliar accesible desde el exterior.
45. El tope indicado anteriormente puede asimismo disponerse en la cara anversa de la pieza trasera, en cuyo caso la ventana de tope está dispuesta en la parte trasera de la pieza anversa.
50. Completan el artículo además de los elementos ornamentales incorporados a la parte anversa en su cara frontal, el correspondiente sistema de grapas metálicas en sus caras traseras, ocluidas, al igual que el gatillo y los bordes de la ventana en que éste se acopla, dentro del propio material plástico que forma
55. las dos piezas componentes.

Para mejor comprensión de cuanto antecede y sin que ello signifique restricción alguna a la ge-



neralidad de aplicaciones posibles del modelo que nos ocupa, en las figuras adjuntas y, en todo lo que sigue nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

60. La figura 1ª representa una de las múltiples formas de ejecución práctica posible del modelo objeto de la presente invención en vista frontal y en posición montada.

65. La figura 2ª representa una vista por la cara interna o posterior de la pieza anversa correspondiente al modelo de la figura anterior.

70. La figura 3ª representa una vista por la cara interna o frontal de la pieza trasera correspondiente al modelo de las figuras anteriores.

La figura 4ª representa una vista en sección de las dos piezas en posición desmontada.

75. Las figuras 5ª a 8ª corresponden a iguales posiciones respecto de las posibles formas de ejecución concebida de acuerdo con la invención.

80. Según se observa en dichas figuras, las piezas anversa -1- y posterior -2-, son susceptibles de acoplarse entre sí deslizando la pieza trasera -2- paralelamente y desde la parte inferior contra el dorso de la pieza -1- en virtud de los correspondientes carriles de acoplamiento -3- y -4- respectivamente existentes en las mismas, en el gatillo -5- en forma de plano inclinado está alojado en el caso de las figuras 85. ras 1ª a 4ª en la parte posterior de la pieza anversa



- 1- y es susceptible en el deslizamiento de la pieza  
-2- contra la -1- en que la pieza -2- entrará primera-  
mente en contacto con el plano inclinado del gatillo -4-  
-5- de ser dominada o introducida hacia el interior de  
90. la citada pieza -1- hasta que venga a encajar en la po-  
sición deseada con la ventana -6- existente en la pieza  
-2-, momento en que en virtud del resorte interno del ga-  
tillo éste saltará y su cara -5'- quedará firmemente su-  
jeta contra el borde -7'- de la ventana de la pieza -2-  
95. bloqueando el movimiento de ambas, para desmontar ambas  
piezas hay que accionar el gatillo venciendo la ten-  
sión del resorte mediante mando externo accesible lo  
cual, en el caso de la realización correspondiente a las  
figuras 1ª a 4ª, tiene efecto mediante la lengüeta infe-  
rior -8-, cuyo accionamiento permite introducir el gati-  
llo hacia el interior venciendo la tensión del resorte  
y liberando el libre desplazamiento entre ambas piezas.  
En la cara anversa existen las superficies reflectantes  
-9- y en la parte posterior las grapas metálicas -10-.  
105. En la forma de ejecución representada en las figuras 5ª  
a 8ª el gatillo -5- vá dispuesto en la pieza trasera  
llevando la parte posterior de la pieza delantera la co-  
rrespondiente ventana de engatillamiento -7- y en su  
parte delantera el mando -8- externo, que al ser pulsado  
llo. permite desengatillar ambas piezas.

No alterarán la esencialidad del presente  
Modelo de Utilidad, todas aquellas modificaciones de  
carácter secundario, como pueden ser formas y dimensiones



(5)

generales, detalles accesorios de construcción o de acabado, materiales utilizados, formas ornamentales de la pieza frontal, ni en general cuantas no supongan variación profunda y sustancial del objeto principal descrito que se resume en las siguientes:



8 ABR 1976

REIVINDICACIONES:

120. 1ª - Broche de presión perfeccionado, que esencialmente se caracteriza, por estar concebido a base de dos piezas desmontables moldeadas en material plástico que, al juntarse, quedan bloqueadas por un tope, de forma que su separación posterior sólo es posible accionando el citado tope, el cual se dispone en la parte trasera de la pieza anversa y está concebido a modo de gatillo constituido por el frente vertical de una pieza inclinada, susceptible de introducirse en el interior de la adecuada ventana existente en la correspondiente pieza anversa, venciendo la sollicitación de un pequeño resorte existente en el interior, acción que puede producirse en el ensamblaje de la pieza trasera a la anversa, al acoplarse por deslizamiento paralelo en virtud de los carriles de acoplamiento a éste efecto dispuestos lateralmente en ambas piezas, y en cuyo desplazamiento la pieza posterior, al deslizarse sobre el plano inclinado del tope, lo vá introduciendo en el hueco de la pieza anversa hasta que, en la posición deseada, viene a coincidir con una ventana o regata existente en la pieza trasera, en cuyo momento el gatillo accionado por el resorte es susceptible de saltar hacia el exterior y bloquear la salida de la pieza trasera, en tanto no se produzca el accionamiento, desde el exterior sobre el tope, sea por actuación directa sobre el mismo, o sea a través de alguna palanca, pulsador o mando auxiliar accesible desde el exterior.



(7)

2ª - Broche de presión perfeccionado, según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque  
150. el tope indicado anteriormente puede asimismo disponerse en la cara anversa de la pieza trasera, en cuyo caso la ventana de tope está dispuesta en la parte trasera de la pieza anversa.

3ª - Broche de presión perfeccionado, según  
155. reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque complementan el artículo además de los elementos ornamentales incorporados a la parte anversa en su cara frontal, el correspondiente sistema de grapas en sus caras traseras ocluidas, al igual que el gatillo y  
160. los bordes de la ventana en que éste se acopla, dentro del propio material plástico que forma las dos piezas componentes.

4ª - "BROCHE DE PRESION PERFECCIONADO",  
Todo tal y como queda descrito, reivindicado y representado en los dibujos adjuntos.  
165.

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 6 abril de 1.976

FIG. 1

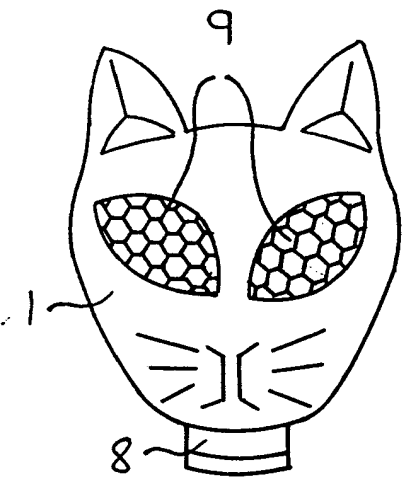


FIG. 2

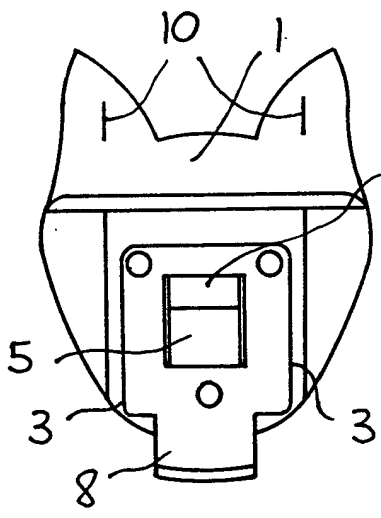


FIG. 3

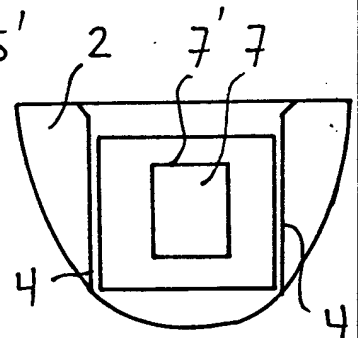


FIG. 4

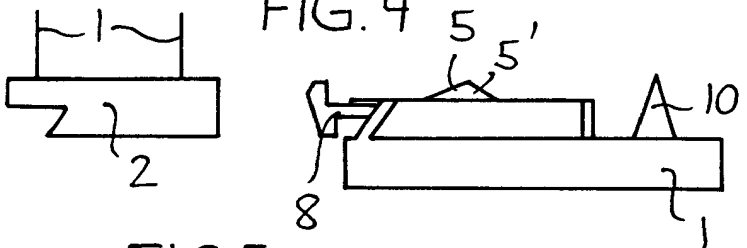


FIG. 5

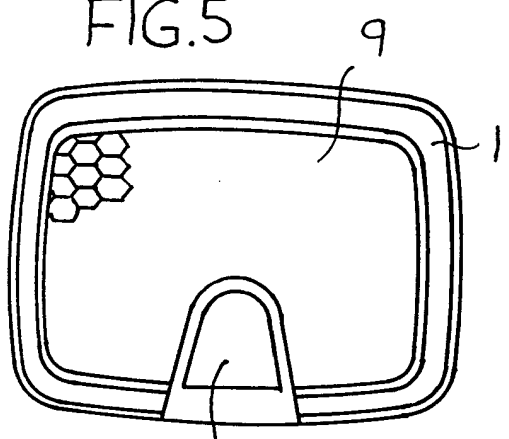


FIG. 6

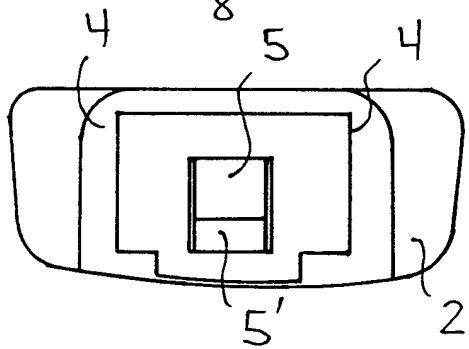
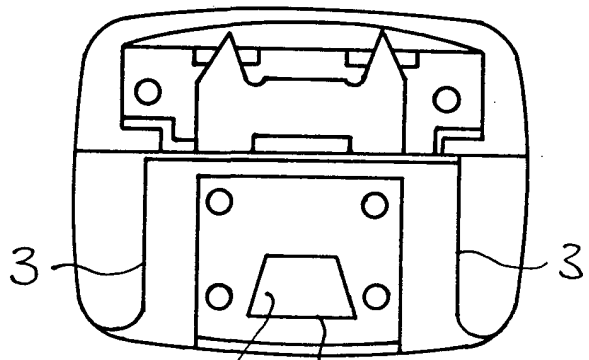


FIG. 7

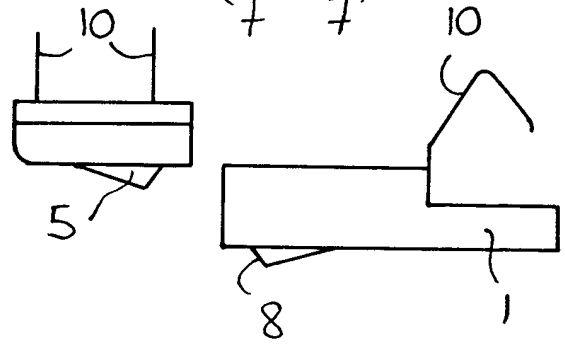


FIG. 8

*J. Franzen*  
6 ABR. 1976

ESCALA VARIABLE